



AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA

C.I.F. P-46/20400 D • Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185
www.lapobladevallbona.es

ANEXO DE SUBSANCIÓN DE REPAROS: (III):

REFORMA Y ADAPATACION PARA CENTRO DE ESTIMULACION PRECOZ

EMPLAZAMIENTO:

C/ BLASCO IBAÑEZ, esquina C/ RODRIGUEZ DE LA FUENTE

PROMOTOR:

M. I. AYUNTAMIENTO POBLA DE VALLBONA

EQUIPO TECNICO MUNICIPAL:

D. FRANCISCO SILLA SEVILLA.- Arquitecto

D. JORDI MARTI I MONTESINOS.- Arquitecto Técnico

D. CARLOS MARTINEZ CABAÑAS.- Ingeniero Técnico Industrial

DICIEMBRE DE 2009





RELACIÓ DE REPAROS Y SUBSANACIÓ DE LOS MISMOS (III)

1.-Justificaci3n de la prevenci3n de la LEGIONELLA:

1.1-Medidas de prevenci3n contra la legionelosis **de acuerdo con la normativa de aplicaci3n del RD 865/2003, que se indican a continuaci3n:**

A) Con el fin de prevenir la aparici3n de la legionelosis, se han adoptado los criterios de diseño en las instalaciones t3rmicas:

Generales:

- Se aíslan todas las tuberías (agua fría y ACS) para evitar en lo posible que la temperatura del agua permanezca entre 20 y 45°C.
- Los materiales seleccionados para las conducciones de agua son los resistentes a las acciones agresivas del agua y el cloro (cobre).
- Todos los equipos y aparatos son accesibles para inspecci3n y limpieza.

ACS:

- La temperatura de almacenamiento en el acumulador, será superior a 55 °C (se adopta 60 °C)
- La temperatura de distribuci3n del agua caliente será superior a 50 °C.
- Los dep3sitos acumuladores estar3 aislados t3rmicamente.
- Los acumuladores estar3 dotados de boca de registro y de conexi3n para la v3lvula de vaciado.

Conductos de aire:

- No existen conductos de aire. Son independientes para cada departamento. Los compresores se sitúan en la cubierta, y sus desagües van directos a la red de saneamiento.

Todas las superficies en contacto con el aire deber3n limpiarse con frecuencia anual.

B) Igualmente se tendr3n en cuenta los siguientes puntos en la explotaci3n:

Generales:

- Se realizar3 una limpieza esmerada de aquellas partes de las instalaciones susceptibles de ensuciarse con frecuencia anual m3nima.
- Control continuo de la calidad del agua de los circuitos y de la aportaci3n.

ACS:

- Se revisar3 el aislamiento t3rmico de la instalaci3n con frecuencia anual.
- Se medir3 la temperatura de los acumuladores con frecuencia mensual.
- Se medir3 la temperatura del agua en todos los grifos dejando correr el agua un minuto con frecuencia anual.

Unidades de tratamiento de aire:

- Se limpiar3n las superficies en contacto con el aire tratado con frecuencia anual.

2.-Orden 21 de septiembre de 2001.

3.1- El n3mero de plazas previsto en el centro es de: **35 plazas.**

3.-Cerramiento del porche entre las dos salas polivalentes:

Se procede a cerrar lateralmente el porche cubierto que separa las dos salas polivalentes, de forma que se garantizan las condiciones t3rmicas adecuadas en el paso de comunicaci3n entre dichas salas. Se incorpora dicha soluci3n en todos los planos aportados modificados.



AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA

C.I.F. P-46/20400 D • Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185
www.lapobladevallbona.es

4.-Accesibilidad.

A ambos lados de cualquier puerta del itinerario, se dispondrá un espacio libre horizontal, fuera del abatimiento de las puertas, donde se puede inscribir un círculo de de 1,50 m de diámetro. Se aporta **plano nº 13 modificado** incorporando los círculos que faltan.

5.-Huecos de paso y altura libre de las puertas.

El hueco de paso de las puertas, que según proyecto, son de 0,825 m, pasarán a tener 0,85 m con hoja de 0.925 m y Altura libre mínima de 2.10 m. **En las puertas existentes que no pueda aumentarse a dicha dimensión, se garantizará al menos un hueco de paso de 0.825 m.** Se modifica el **plano de carpintería nº 12.**

6.-Aseo de visitas adaptado.

El aseo de visitas será ADAPTADO, para ello, se desplaza de forma que quepan las figuras mínimas. El aseo de visitas, cumplirá lo siguiente: Los lavabos, tendrán una altura entre 80 y 85 cm con un espacio libre de aproximación frontal de 70 cm de alto y 25 cm de fondo. La grifería será de tipo monomando. Se colocarán las barras de apoyo en el inodoro del aseo de visitas. La altura de los accesorios estará entre 70 y 120 cm. Los inodoros tendrán una altura comprendida entre 45 y 50 cm, respaldo estable y con apertura delantera, accesorios situados a una altura entre 70 y 120 cm. Todo ello, de acuerdo con el Anexo II de la Orden de 25 de mayo de 2004.

7.-Plazas de aparcamiento reservadas a discapacitados.

Se aporta **plano nº 14** (nuevo) donde se grafían las plazas de aparcamiento situadas en el exterior y en la misma fachada del edificio, fuera del acceso de la puerta. El aparcamiento público en la calle está permitido de forma continua a los dos lados de la calle.

8.-Resistencia al fuego de las medianeras y su definición.

Todas las medianeras deben cumplir una resistencia al fuego de **EI 120**. A continuación se detallan la composición y resistencia al fuego de los cerramientos:

Medianera Izquierda y del fondo: Formada por muro de fábrica de ladrillo macizo de 50 cm de espesor. Según la tabla del Anejo F.1 de DB SI, soporta una resistencia al fuego de 240 minutos.

La Medianera de la pared de la sala polivalente 2, es de ladrillo cerámico del 11, enfoscado por la cara exterior, cámara con aislante y tabique de ladrillo cerámico de 7 cm guarnecido y enlucido de yeso por la interior; Según la tabla del Anejo F.1 de DB SI, soporta una resistencia al fuego de 60 más 180 minutos.

La Medianera de la pared del porche y del despacho administración, es de ladrillo cerámico del 11, enfoscado por las dos caras; Según la tabla del Anejo F.1 de DB SI, soporta una resistencia al fuego de 120 minutos



AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA

C.I.F. P-46/20400 D • Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185
www.lapobladevallbona.es

Las paredes de la fachada de Calle Blasco Ibáñez, son de ladrillo caravista exterior, cámara aislante y ladrillo cerámico de 7 cm guarnecido y enlucido de yeso. Según la tabla del Anejo F.1 de DB SI, soporta una resistencia al fuego de 60 más 180 minutos.

Las paredes de la fachada interior a los patios, son de ladrillo cerámico del 11 enfoscado por el exterior, cámara aislante y ladrillo cerámico de 7 cm. guarnecido y enlucido de yeso Según la tabla del Anejo F.1 de DB SI, soporta una resistencia al fuego de 60 más 180 minutos.

La estructura de la edificación no sufre variación alguna, es la existente. Paredes de carga a base de ladrillo macizo y mampostería combinada. Forjado inclinado con viguetas auto resistentes. No obstante de acuerdo con la tabla 3.1 del CTE-SI 6, la resistencia al fuego de la estructura debe cumplir R 60 para usos docentes, administrativos, etc.

La resistencia al fuego de las paredes, techos y puertas, de acuerdo con el CTE DB SI 1, que delimitan el sector de incendios debe ser EI 60, que sobradamente se cumple puesto que:

Las distancias de las ventanas al sector colindante, se dibujan y acotan sus distancias, en cumplimiento de la Sección SI 2. Todo ello, se indica en el plano nº 13 que se aporta denominado "cumplimiento Accesibilidad y CTE-DB SI".

9.-Plano de sección vertical.

Se aporta el plano de sección solicitado. **Plano nº 8** modificado.

10.-Densidad de ocupación salas polivalentes.

Se grafía en cada sala la densidad de ocupación de una persona cada cinco metros cuadrados, con origen de evacuación desde la puerta de la sala hasta el exterior con un recorrido menor de 25 metros.

11.-Salidas de la sala polivalente 1.

La señalización de SALIDA en la sala polivalente 1 estará en la puerta recayente al porche cubierto y no en la puerta de salida al pasillo.

12.-Modalidad de visibilidad de las señales de los extintores.

La señalización de los medios de evacuación (extintores), se hará de acuerdo con la señalizarán definida en la norma UNE 23034:1988, cuyo tamaño debe ser de 420 x 420 mm para distancias de observación mayores de 10 m y serán visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Serán fotoluminiscentes y cumplirán lo establecido en las normas UNE 23035-1:2003, UNE 23035-2:2003 y UNE 23035-4:2003 y su mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en norma UNE 23035-3:2003.



AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA

C.I.F. P-46/20400 D • Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185
www.lapobladevallbona.es

RELACIÓN DE PLANOS MODIFICADOS QUE ANULAN A LOS DEL PROYECTO:

Plano nº 6.- DISTRIBUCIÓN ESTADO REFORMADO.

Plano nº 7.- COTAS Y REFERENCIA DE CARPINTERIA.

Plano nº 8.- FACHADA Y SECCIÓN REFORMADA.

Plano nº 9.- FONTANERÍA.

Plano nº 10.- SANEAMIENTO.

Plano nº 11.- INSTALACIÓN ELECTRICIDAD Y A. A.

Plano nº 12.- CARPINTERÍA.

Plano nº 13- ACCESIBILIDAD Y DB SI.

Plano nº 14- RESERVA DE APARCAMIENTO. (Plano nuevo, no existente antes).

El presente Anexo de Subsanación de Reparos, se incorpora al Proyecto aportado; modificando, ampliando o sustituyendo las partidas del proyecto que afecten.

La Pobla de Vallbona 15 de diciembre de 2009.

El Arquitecto Municipal

Francisco Silla Sevilla